

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8084 *BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.*

Reducción de capital mediante adquisición de acciones propias para su amortización (artículos 338 y 339 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se informa a los accionistas que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (la "Sociedad") celebrada el día 21 de noviembre de 2011, ha adoptado el acuerdo de adquirir acciones propias a todos aquellos accionistas que deseen vender sus acciones al precio de 0,08 euros por unidad de acción para su amortización.

La propuesta de adquisición se hallará vigente durante el plazo de 30 días, contado desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un periódico de gran circulación de la provincia de Barcelona.

La oferta tiene como objeto la compra de acciones de la Sociedad, libres de cualesquiera cargas, gravámenes y derechos de terceros. Los accionistas de la Sociedad que acepten la oferta, por la totalidad o parte de sus acciones, deberán cursar las correspondientes instrucciones irrevocables de venta a través de la entidad depositaria en las que tenga depositadas sus acciones. Formalizada la venta, la Sociedad ingresará en el plazo más breve posible el importe correspondiente en la cuenta indicada por el accionista en la orden irrevocable de venta.

A los efectos oportunos, se deja constancia de que la sociedad Santander Investment, S.A. actuará como banco agente en la operación de compraventa de acciones descrita.

Barcelona, 10 de abril de 2012.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Sergio Sánchez Solé.

ID: A120022635-1